

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2019-6781 *Resolución de la Alcaldía de nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local.*

La Alcaldía de este Ayuntamiento adoptó, el día 26 de junio de 2019, Resolución, en virtud de la cual se procede a nombrar a los miembros de la Junta de Gobierno Local, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día quince de junio de dos mil diecinueve, a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 35.2 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el supuesto que por el Pleno de la Corporación se adopte el acuerdo de creación de la Junta de Gobierno Local,

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- Sr. D^a. M^a Dolores Rivero Alonso, Primer Teniente de Alcalde.
- Sr. D. José Antonio Martínez Pinedo, Segundo Teniente de Alcalde.
- Sr. D^a. Rosalía García Diéguez, Tercer Teniente de Alcalde.

SEGUNDO. Establecer las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, que tendrán lugar el día uno de cada mes, en caso de ser festivo o inhábil se realizará al primer día hábil posterior, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

TERCERO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar el Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre".

Guriezo, 10 de julio de 2019.

El alcalde,

Ángel Llano Escudero.

2019/6781